

# Ciencias forenses y criminalística: de la prueba a los hechos probados



**22.Jun - 23.Jun 2026**

**Cód. C01-26**

**Mod.:**

Online en directo Presencial

**Edición**

2026

**Tipo de actividad**

Curso de Verano

**Fecha**

22.Jun - 23.Jun 2026

**Ubicación**

Palacio Miramar

**Idiomas**

Español

**Validez académica**

20 horas

**DIRECCIÓN**

**Isabel Germán Mancebo**, Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU

**Paco Etxeberria Gabilondo**, UPV/EHU

**Comité Organizador**



Fundación  
BBVA



## Descripción

El curso se formula dentro de la línea de Cursos de Verano sobre Ciencias forense y criminalística, tras el celebrado en 2022, centrado en la gestión judicial y policial de la escena del crimen, en 2023, en la que se daba el paso de la escena del crimen al laboratorio, en 2024, que giró en torno a las capacidades técnicas periciales en el laboratorio criminalístico, y en 2025, que tuvo como eje principal la prueba pericial ante los tribunales.

En esta nueva edición, y atendiendo a lo tratado en ocasiones anteriores, este Curso de Verano busca conocer cómo se desarrolla el proceso que lleva de las pruebas desplegadas en el juicio oral hasta la fijación de los hechos probados por parte del juez o tribunal. De manera que, además de examinar la práctica de diferentes pruebas (testigos, peritos, testigos-peritos, entre otras), se abordará la manera en que estas son valoradas, para luego decidir qué hechos son ciertos y cuáles no, basándose en la convicción alcanzada tras el examen de aquellas. Se aspira, en definitiva, a conocer cómo, tras la valoración de las diferentes pruebas aportadas por las partes, el juez o tribunal determina cuáles de los hechos alegados por estas son ciertos, es decir, los declara “hechos probados”. Determinación que debe basarse exclusivamente en lo que se ha visto y oído durante el juicio oral y en lo que consta en los expedientes.

## Objetivos

Conocer en qué consisten algunas de las pruebas que habitualmente son desplegadas en el marco de un proceso penal, tales como la prueba testifical, la prueba pericial, la prueba documental, la prueba material (objetos, armas, huellas dactilares, ADN y otros elementos físicos recogidos en la escena del delito o en el cuerpo de la víctima).

Comprender las particularidades del testigo-perito, que combina la experiencia de un testigo con la de un experto técnico o científico, de forma que, además de haber presenciado los hechos, posee conocimientos especializados que utiliza para su análisis y explicación.

Conocer cómo se desarrolla la prueba ante el Tribunal del Jurado, compuesto por ciudadanos legos, y que es el encargado de evaluar los hechos y emitir un veredicto de culpabilidad o inocencia, explicando cuál es su intervención en la práctica probatoria.

Comprender el papel del juez o tribunal como destinatario principal de la prueba, y encargado de valorarla. Valoración que debe ser un proceso de apreciación razonada de todos los medios probatorios, no una simple apreciación subjetiva, siguiendo, por tanto, las reglas de la lógica y la experiencia.

Conocer y comprender el ámbito de lo probado, teniendo presente que los “hechos probados” son los eventos o circunstancias que se han acreditado como ciertos en un proceso judicial, tras la valoración de las pruebas practicadas, y que son la consecuencia lógica de estas. De manera que la denominada “verdad judicial” en ocasiones puede diferir de la “verdad material o histórica”.

## Organiza



## Colabora



SEGURTASUN SAILA  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

# Programa

## 22-06-2026

09:00 - 09:15	Registro
09:15 - 09:25	Presentación por parte de la Dirección de la actividad <b>Isabel Germán Mancebo</b>   Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU) - Investigadora doctoraIdioma: español <b>Paco Etxeberria Gabilondo</b>   Universidad del País Vasco (UPV/EHU) - ProfesorIdioma: español
09:25 - 09:45	“Inauguración institucional. Bingen Zupiria Gorostidi. Consejero de Seguridad de Gobierno Vasco” <b>Bingen Zupiria Gorostidi</b>   Eusko Jaurlaritza -Gobierno Vasco - Consejero de SeguridadIdioma: español
09:45 - 10:45	“Los medios de prueba desde un laboratorio criminalístico: la prueba pericial y la prueba material” <b>Patricia Martínez de Musitu Aurrekoetxea</b>   Ertzaintza - Intendente Jefe de la Policía CientíficaIdioma: español
10:45 - 11:45	“Particularidades del testigo-perito: el ejemplo de los expertos en manchas de sangre” <b>Alberto Orgaz Jiménez</b>   Ertzaintza - Miembro de la Policía Científica. Sección de Lofoscopia e Inspecciones OcularesIdioma: español
11:45 - 12:15	Pausa
12:15 - 13:15	“El informe pericial criminológico en el ámbito judicial” <b>Iñaki Pérez Fandiño</b>   Servicio de Mediación del Gobierno Vasco - Jurista - abogadoIdioma: español
13:15 - 13:45	Pausa
15:30 - 17:30	“Actividad vinculada a los medios de prueba en el proceso penal, ¿Cómo se presentan las pruebas?, ¿Cómo intervienen las partes?, sobre la base de una experiencia práctica” <b>Paco Etxeberria Gabilondo</b>   Universidad del País Vasco (UPV/EHU) - ProfesorIdioma: español <b>Alberto Orgaz Jiménez</b>   Ertzaintza - Miembro de la Policía Científica. Sección de Lofoscopia e Inspecciones OcularesIdioma: español <b>Patricia Martínez de Musitu Aurrekoetxea</b>   Ertzaintza - Intendente Jefe de la Policía CientíficaIdioma: español <b>Isabel Germán Mancebo</b>   Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU - Investigadora doctoraIdioma: español

## 23-06-2026

09:30 - 10:30	“El papel del juez o tribunal como destinatario principal de la prueba”
---------------	---

10:30 - 11:30 “La prueba ante el Tribunal del Jurado: la intervención de los ciudadanos legos, en la práctica probatoria “

**Reyes Goenaga Olaizola** | Consejo General del Poder Judicial - Magistrada - Presidenta de la Audiencia Provincial de BizkaiaIdioma: español

---

11:30 - 12:00 Pausa

---

12:00 - 13:00 “El ámbito de lo probado: los hechos probados como verdad judicial“

**Iñaki Subijana Zunzunegui** | Consejo General del Poder Judicial - Magistrado - Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País VascoIdioma: español

---

13:00 - 13:15 Síntesis

---

13:15 - 13:30 Clausura institucional

Clausura institucional. Ricardo Ituarte Azpiazu. Viceconsejero de Seguridad de Gobierno Vasco

**Ricardo Ituarte** | Gobierno Vasco - Viceconsejero de SeguridadIdioma: español

---

## Dirigido por:



### **Isabel Germán Mancebo**

Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU

---

Doctora en Derecho por la Universidad del País Vasco y por l'Université de Pau et des Pays de l'Adour; Doctora en Filosofía por la Universidad del País Vasco; Máster en Criminología; Máster en Filosofía, Ciencia y Valores; y Especialista en Mediación. Investigadora doctora en el Instituto Vasco de Criminología (UPV/EHU). Miembro del Grupo de Investigación Consolidado en Ciencias Criminales - GICCAS del Instituto Vasco de Criminología. Magistrada suplente en la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. Principales líneas de investigación: Problemas teórico-prácticos de la Justicia penal, desde una perspectiva jurídico-criminológica, victimológica y de la seguridad (objetiva y subjetiva); Fenomenología criminal; Respuestas frente a fenómenos criminales y situaciones de victimización originadas por personas en situación de inimputabilidad (por adicciones, trastornos mentales o minoría de edad); Justicia restaurativa; Víctimas y proceso penal; Sufrimiento social y condición de víctima.



### **Paco Etxeberria Gabilondo**

UPV/EHU

---

Doctor en Medicina por la Universidad del País Vasco (1991). Médico Especialista en Medicina Legal y Forense. Especialista en Antropología y biología forense de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Derecho Médico Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco en la que imparte docencia ininterrumpida desde el curso académico 1983/84. Profesor de Medicina Legal del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco desde el Curso académico 1985-86 hasta la actualidad. Subdirector desde junio de 2000. Premio Derechos Humanos de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2006. Su equipo ha recibido el Premio de Derechos Humanos del Gobierno Vasco en el 2007. Miembro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi a la que pertenece desde 1973 y en la que ha desempeñado distintos cargos, incluida la presidencia.

## Profesorado



### **María José Barbarin Urquiaga**

Justicia

---

Magistrada en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Miembro del grupo de expertos del Observatorio del CGPF del Observatorio contra la violencia sobre las mujeres. Licencia en Criminología.

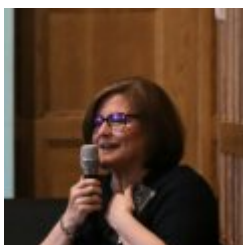


### **Paco Etxeberria Gabilondo**

UPV/EHU

---

Doctor en Medicina por la Universidad del País Vasco (1991). Médico Especialista en Medicina Legal y Forense. Especialista en Antropología y biología forense de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Derecho Médico Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco en la que imparte docencia ininterrumpida desde el curso académico 1983/84. Profesor de Medicina Legal del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco desde el Curso académico 1985-86 hasta la actualidad. Subdirector desde junio de 2000. Premio Derechos Humanos de la Diputación Foral de Gipuzkoa 2006. Su equipo ha recibido el Premio de Derechos Humanos del Gobierno Vasco en el 2007. Miembro de la Sociedad de Ciencias Aranzadi a la que pertenece desde 1973 y en la que ha desempeñado distintos cargos, incluida la presidencia.



### **Isabel Germán Mancebo**

Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU

---

Doctora en Derecho por la Universidad del País Vasco y por l'Université de Pau et des Pays de l'Adour; Doctora en Filosofía por la Universidad del País Vasco; Máster en Criminología; Máster en Filosofía, Ciencia y Valores; y Especialista en Mediación. Investigadora doctora en el Instituto Vasco de

Criminología (UPV/EHU). Miembro del Grupo de Investigación Consolidado en Ciencias Criminales – GICCAS del Instituto Vasco de Criminología. Magistrada suplente en la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. Principales líneas de investigación: Problemas teórico-prácticos de la Justicia penal, desde una perspectiva jurídico-criminológica, victimológica y de la seguridad (objetiva y subjetiva); Fenomenología criminal; Respuestas frente a fenómenos criminales y situaciones de victimización originadas por personas en situación de inimputabilidad (por adicciones, trastornos mentales o minoría de edad); Justicia restaurativa; Víctimas y proceso penal; Sufrimiento social y condición de víctima.



**Reyes Goenaga Olaizola**

---



**Patricia Martínez de Musitu Aurrekoetxea**

Ertzaintza

---

Intendenta Jefa de Policía Científica de la Ertzaintza. 30 años de experiencia laboral en la Ertzaintza. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación. Especialidad Pedagogía. Universidad de Deusto. Máster de Estudios de Género. UNED. Casada. 3 hijas.



**Alberto Orgaz Jiménez**

Ertzaintza, Jefe de Sección de Lofoscopia e Inspecciones Oculares

---



## **Iñaki Pérez Fandiño**

---



## **Iñaki Subijana Zunzunegui**

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Presidente

---

Magistrado y Fiscal en excedencia. Ingresó en la carrera judicial en 1990, con primer destino judicial en el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa. Tras ascender a magistrado, pasó la Audiencia Provincial de Cádiz (1992 y 1995). Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián: juzgado de primera instancia 5 y juzgado de lo penal 2. En 2001 pasó a la sección primera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Presidió la Audiencia Provincial de Gipuzkoa desde septiembre de 2010 a abril 2021. En 2004 obtuvo el Doctorado en Derecho Penal por la UPV/EHU y en 2015 ha obtenido el título de Mediador que otorga la Fundación Notarial SIGNUM. Tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la CAPV. Tutor externo del Practicum del Grado de Derecho en la UPV/EHU y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde abril 2021.

# Precios matrícula

<b>PRESENCIAL</b>	<b>HASTA 22-06-2026</b>
General	87,00 EUR
<a href="#">Matrícula reducida general</a>	74,00 EUR
<a href="#">Exención de matrícula</a>	61,00 EUR
<a href="#">Tarifa joven</a>	25,00 EUR

<b>ONLINE EN DIRECTO</b>	<b>HASTA 22-06-2026</b>
General	87,00 EUR
<a href="#">Matrícula reducida general</a>	74,00 EUR
<a href="#">Exención de matrícula</a>	61,00 EUR
<a href="#">Tarifa joven</a>	25,00 EUR

# **Lugar**

## **Palacio Miramar**

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa